

Consulta regional de alto nivel en América Latina y el Caribe

13 NOVIEMBRE DE 2020

NOTA DE ANTECEDENTES DE FACTI

INTRODUCCIÓN

El Panel de FACTI publicó su informe preliminar el 24 de septiembre de 2020. El Panel celebrará una serie de consultas regionales virtuales de alto nivel con las partes interesadas en todo el mundo del 9 al 24 de noviembre de 2020. Las consultas buscan recabar posibles estrategias para abordar las deficiencias identificadas por el informe preliminar.

Los participantes en las consultas regionales son libres de abordar cualquiera de las cuestiones tratadas en el mandato y el informe del Panel. Para orientar la consulta regional de América Latina y el Caribe, este documento presenta antecedentes y preguntas orientadoras sobre algunos temas que podrían ser de interés para los países de América Latina y el Caribe.

ARQUITECTURA TRIBUTARIA INTERNACIONAL

El Panel identificó carencias institucionales en la arquitectura tributaria internacional y está considerando propuestas de cambios estructurales. Estas incluyen a las estructuras de cooperación regional, así como las globales, considerando que falta una institución o instrumento legal global en el ámbito tributario. Es necesario considerar la manera en la que se conjugan y son coherentes las numerosas medidas e instrumentos nuevos y existentes. Pregunta orientadora para las consultas:

- **¿Cómo puede la cooperación tributaria internacional ser más inclusiva y universal dada la variedad de acuerdos e instituciones existentes?**

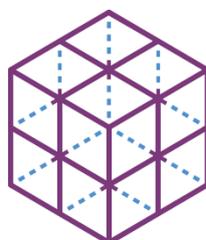
IMPUNIDAD POR “GRAN CORRUPCIÓN”

Dado que la impunidad de la corrupción a gran escala es una grave amenaza para la rendición de cuentas y la integridad, el Panel quisiera conocer ideas para que la comunidad internacional la aborde. El Panel analizará detenidamente qué ideas cumplen los criterios de viabilidad técnica y política. Pregunta orientadora para las consultas:

- **¿Qué se puede hacer a nivel internacional para enfrentar la impunidad de los funcionarios públicos de alto nivel involucrados en la corrupción a gran escala?**
- **¿Cómo podría mejorarse el uso de la confiscación de activos sin condena para evitar que los perpetradores de grandes actos de corrupción disfruten del producto de sus delitos?**

TRATAR CON LOS FACILITADORES

El Panel analizará las medidas que se consideren necesarias en los países que sirven como paraísos, o en los que actúan los facilitadores de la corrupción y el abuso fiscal, para adelantar ideas antes de la



**FINANCIAL
ACCOUNTABILITY
TRANSPARENCY &
INTEGRITY**

próxima revisión estratégica del GAFI. La coherencia con las normas de transparencia tributaria será importante, así como mejor regulación y supervisión. Pregunta orientadora para las consultas:

- **¿Cómo puede la acción internacional mejorar la efectividad en la aplicación de estándares contra el lavado de dinero a abogados, contadores y otros negocios y profesionales no financieros designados (APNFD)?**

INFORMES FINANCIEROS E INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN

El Panel estudiará las posibles mejoras a los marcos existentes para la presentación de

información relacionada con problemas de integridad financiera, incluido el intercambio de información de cuentas financieras y la presentación de informes país por país de empresas multinacionales. El objetivo es garantizar la rendición de cuentas al público y beneficiar a aquellos países que actualmente no pueden acceder o utilizar esta información de manera eficaz. Pregunta orientadora para las consultas:

- **¿Cómo se pueden adaptar mejor las disposiciones sobre intercambio de información a los contextos, circunstancias y necesidades de los países en desarrollo?**
- **¿Cómo se puede hacer responsable a todos los actores de la producción, el intercambio y el uso de la información tributaria?**

Se pueden encontrar más detalles sobre las consultas regionales de alto nivel de América Latina y el Caribe en el sitio web del Panel de la FACTI: <https://www.factipanel.org/events/facti-panel-high-level-latin-america-and-caribbean-regional-consultation>

